



ANEXO 4. CARTA DE RECOMENDACIÓN DE ABODAGO(A) CON CÉDULA PROFESIONAL

Zapopan, Jalisco, a ____ de _____ de 2024.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE EVALUACIÓN P R E S E N T E

Con relación a la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXCLUSIVA PARA MUJERES 01/2024, la suscrita _____, con cédula profesional número _____ de la licenciatura en _____ expedida por la autoridad _____ correspondiente, en el año _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que, la participante _____, cuenta con al menos tres años de experiencia laboral en materia de Derecho del Trabajo. Tengo conocimiento de esta circunstancia debido a que _____

Asimismo, manifiesto que tengo pleno conocimiento de que la falsedad en declaraciones e informes proporcionados a una autoridad distinta de la judicial configura el delito previsto en el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, así como su correlativo del Código Penal del Estado de Jalisco.¹

Nombre completo y firma

¹ **Artículo 247.-** Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. [...]